

PARA : CLUBES Y JINETES

DE : COMISION DE SALTO FECH

REF: CAMPEONATOS NACIONALES

COMUNICADO

Se reitera a los clubes y jinetes que para participar en los próximos Campeonatos Nacionales a desarrollarse en el mes de diciembre, deben cumplir con las siguientes exigencias:

1. Estar inscrito como jinete en la Federación Ecuestre de Chile y haber pagado el arancel del año 2015.
2. El caballo con el cual participará también debe estar inscrito y al día con su arancel 2015 en la Federación Ecuestre de Chile.
3. Requisito para los caballos que competirán en las categorías de 4, 5 y 6 años, más los caballos Novicios:

Los interesados deben haber cumplido con los puntos 1 y 2 precedentes y además enviar antes del **11 de noviembre de 2015** la documentación que acredite la edad del caballo que desea inscribir. Esto puede ser el pedigrí de alguna entidad oficial, pasaporte internacional o nacional vigente y además mencionar en la categoría que actualmente ha competido durante 2015. Con esta documentación la Comisión de Salto confeccionará el listado de participantes habilitados para participar en cada categoría, la cual se publicará oportunamente a través de la Federación Ecuestre de Chile. Es por ésta razón que es importante el envío de la documentación en la fecha solicitada.

No se consideraran caballos o jinetes que no estén inscritos en la FECH.

La documentación requerida debe ser enviada a la Sra. Lorena Sola al e-mail lorenasolag@gmail.com o a la Sra. Irnalda Matus al e-mail : asecus@asecus.cl , irnaldam@gmail.com

Santiago, 4 de Noviembre de 2015.